Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE DISTRITOS

A LA WEB MUNICIPAL

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las Convocatorias de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos, Entidades Ciudadanas, Comisiones de Festejos y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Asociaciones de familias de escolares, en Juntas Municipales y Vecinales, correspondiente al año 2023, con la distribución de las aplicaciones presupuestarias que se recoge en la Disposición Adicional Séptima del Presupuesto Municipal 2023, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 20 de enero de 2023.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto por los importes de 180.067,00 € para las Asociaciones de Vecinos, 214.240,00 € para Entidades Ciudadanas, 114.727,00 € para Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Asociaciones de familias de escolares y 167.596,00€ para Comisiones de Festejos, constando habilitación de aplicaciones presupuestarias para las convocatorias referidas en el apartado primero, del orgánico DIS y RUR, y que figuran en documento anejo obrante en el expediente de referencia.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, la Web municipal, Base de Datos Nacional de Subvenciones, tablones de anuncios de las Juntas Municipales y Vecinales.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a las Juntas Municipales y Vecinales y a la Oficina de Intervención, efectuar comunicación a las Federaciones y/o Uniones Vecinales de Asociaciones Vecinales de Zaragoza y Federaciones de Madres y Padres de Alumnos de Zaragoza, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web municipal, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza y de las Juntas Municipales y Vecinales.

Las respectivas convocatorias se hacen públicas mediante su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, su inserción en la Web Municipal y la publicación del extracto de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 102 de 9 de mayo de 2023.

Las convocatorias completas podrán consultarse en el portal corporativo municipal.

I.C. de Zaragoza, a 9 de mayo de 2023

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO AL GOBIERNO, p.d. de 23 de agosto de 2017
LA JEFA DEL SERVICIO DE DISTRITOS

Fdo.: Mª Luisa Lou Yago